

Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
 NIT. 890.680.053-6
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 RES. 11076 - 14 DIC/2001

Fusagasugá, 24 de agosto de 2015

500 - O - 206 - 15

Señora
 MILENA CARDENAS
 Administradora
 Conjunto Cerrado Villa Celeste II
 Carrera 76 24-91
 Teléfono 871 7469
 Fusagasugá



V.U. CORRESPONDENCIA
 EMSERFUSA E.S.P.

24 AGO 2015

Hora: 4:47 pm
 Radicado No: 7694
 Firma: [Signature]

Asunto: Radicado interno No. 4771 del 4 de agosto 2015

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual prevé que la notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará de la forma prevista en los artículos 67,68, y 69 del CPACA, por tanto y en cumplimiento de esta normativa, me permito citarla para que comparezca a la Oficina de la División de Acueducto, ubicada en la Avenida las Palmas No. 4-66, de lunes a viernes de las 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm, a fin de que le sea notificada la respuesta del asunto.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio; con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del CPACA, se procederá a surtir la notificación por Aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la notificación personal por favor presentarse con cédula de ciudadanía, autorización o poder para notificarse según el caso.

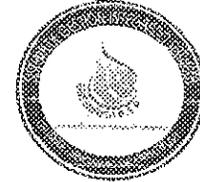
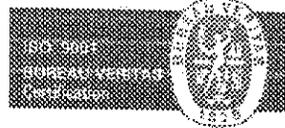
Cordialmente, 
 ISABEL MACHADO CADENA
 Jefe División Acueducto

Elaboró y Proyectó: Isabel B.
 Revisó: Ing. Isabel Machado Cadena

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
 emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

"Calidad... Sinónimo de Emserfusa"

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1-2529000-2



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001

Fusagasugá, 24 de agosto de 2015

500 - O - 206 - 15

Señora
MILENA CARDENAS
Administradora
Conjunto Cerrado Villa Celeste II
Carrera 76 24-91
Teléfono 871 7469
Fusagasugá



V.U. CORRESPONDENCIA
EMSERFUSA E.S.P.

24 AGO 2015

Hora: 4:47 pm
Radicado No: 7691
Firma: lp

Asunto: Respuesta a su solicitud¹

Respetada Señora:

En atención al oficio del asunto, me permito informarle que mediante orden de trabajo del 10 de agosto de 2015 realizada por el operario Gustavo López y el Profesional Universitario de Acueducto ingeniero Sergio Lynett Hernández, se efectuó la visita con el geófono y se encuentra una fuga en la zona verde frente a la casa 7 del Conjunto.

Le reiteramos nuestro interés de colaborar a la comunidad, cualquier información adicional que esté a nuestro alcance gustosamente al número telefónico 867 9877 Ext. 825 División de Acueducto.

Cordialmente,

Ing. ISABEL MACHADO CADENA
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.
Elaboró: Isabel B.

¹ Emserfusa E.S.P. radicado interno 4771 del 04/08/2015



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
 NIT. 890.680.053-6
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 RES. 11076 - 14 DIC/2001

Fusagasugá, 31 de agosto de 2015

Señora
 MILENA CARDENAS
 Administradora
 Conjunto Cerrado Villa Celeste II
 Carrera 76 24-91
 Teléfono 871 7469
 Fusagasugá

 V.U. CORRESPONDENCIA
EMSERFUSA E.S.P.
 31 AGO 2015
 Hora: 2:46 pm
 Radicado No: 7906
 Firma: *[Signature]*

AVISO

LA DIVISIÓN DE ACUEDUCTO TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal del radicado No. 7691 de fecha 24 de agosto de 2015, donde se da respuesta al Derecho de Petición de interés particular interpuesto por la peticionaria MILENA CARDENAS con radicado 4771 del 4 de agosto de 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra la presente solo procede el recurso de reposición ante el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P", y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.


 ISABEL MACHADO CADENA
 Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.
 Elaboró: Isabel B.

VIGILADA SUPER-SERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 26290000-2